

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, junio 29 de 1983

Visto el presente expediente n° 1221/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa n° 225/83, a los efectos de lograr la provisión de // cien filtros descartables para acondicionadores de aire asignados a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, y Considerando:

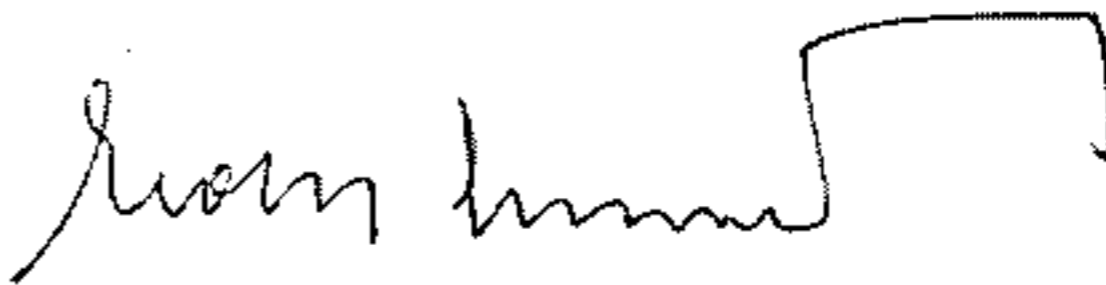
Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 604/83 de fecha 17 de mayo ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 42/81,  
SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 225/83 y adjudicar a la firma "FRICON AIRE ACONDICIONADO S.A.C.I.I.F. y A." -por única oferta- según su presupuesto de fs. 14 y por el importe / total de PESOS ARGENTINOS TRES MIL QUINIENTOS (\$a 3.500.-).- Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "O-tros bienes de consumo" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos / para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



OSCAR D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

29 JUN. 1983